



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN



13 de octubre de 2016
OFICIO No. CP-0901-2016

Asunto: Envío de los Informes Trimestrales
1° 2° y 3° ProExES 2016

ACUSE

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.
PRESENTE

Distinguido Doctor Salvador,

Por este conducto me permito enviar a usted el formato:

- 3.0 Formato Informe Financiero VI

Correspondiente a los Informes Trimestrales 1° 2° y 3° del Programa Presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) (ProExES) 2016, correspondiente al proyecto "Fortalecer la infraestructura académica de modalidad presencial con el equipamiento de los laboratorios para la enseñanza-aprendizaje en los programas educativos con nivel 1 de los CIEES, programas de reciente creación y la maestría en el PNPC, de las Facultades de Ingeniería y Química".

Agradezco de antemano la atención y las consideraciones con que distingue a nuestra institución; aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Muy atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinadora de Planeación
dcervera@delfin.unacar.mx
Tel. (01) 938 3811018 ext. 1311



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

NMX-CC-9001-IMNC-2008
ISO 9001:2008
No. de Registro: RSGC 952
Vigencia:
Inicio 2015.11.23
Término: 2018.11.23
Alcance de certificación:
· Planeación
· Control Escolar
· Servicios Bibliotecarios
· Vinculación
· Administración
· Construcción de Obra Civil
· Capital Humano
· Tecnologías de la Información y la Comunicación y
· Tesorería

C.c.p. Archivo

Calle 56 N° 4, Esquina Av. Concordia, Colonia Benito Juárez, C.P. 24180.
Edificio de Rectoría
Cd. del Carmen, Campeche. Estados Unidos Mexicanos



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Carmen

Nombre del Programa: Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Renovado 2016

Trimestre 2do.

Nombre del Proyecto General: "Fortalecer la infraestructura académica de modalidad presencial con el equipamiento de los laboratorios para la enseñanza-aprendizaje en los programas educativos con el nivel 1 de los CIEES, programas de reciente creación y la maestría en el PNPC, de las Facultades de Ingeniería y Química"

Objetivo General: Generar un incremento en la matrícula de estudiantes en las distintas disciplinas con la finalidad de ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNACAR de los programas educativos con el nivel 1 de CIEES, de reciente creación y reconocidos en el PNPC y evaluados por CONACYT, de las Facultades de Ingeniería y Química.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			226,000.0	3,236,416.0	3,462,416.0
Total	0.0	0.0	226,000.0	3,236,416.0	3,462,416.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016						
								Trimestres						
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017											
1	1. Incrementar la matrícula atendida en Programas Educativos de Calidad.	1.1 Dos Programas Educativos de Calidad, certificados por los CIEES y/o acreditados por COPAES.	1.1.1.	1.1.1. Mantener en condiciones óptimas de uso y funcionamiento los Laboratorios de los PE's de IQ e IP.	1,765,832.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	1,765,832.00	0.00	0.00		0.00	1,765,832.00	0.00	
3	3. Complementar el equipamiento para los PE de reciente creación (Ingeniería en Energía, Ingeniería en Geofísica, Licenciatura en Arquitectura Sustentable) y los evaluables (Ingeniería Civil, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica).	3.1 Equipar aulas y laboratorios de los PE de reciente creación para que sean reconocidos por CIEES y la acreditación por COPAES en 2018.	3.1.1.	3.1.1 Adquirir equipo de cómputo para salas de simulación y diseño y mobiliario.	226,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	226,000.00	0.00	0.00		0.00	226,000.00	0.00	
		3.2 Mantener e incrementar el reconocimiento de los PE con el Nivel 1 de CIEES y la acreditación por COPAES.	3.2.3.	3.2.3 Adquirir y actualizar equipamiento de los laboratorios de los PE evaluables.	1,470,584.00	Obra	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	1,470,584.00	0.00	0.00		0.00	1,470,584.00	0.00	
GRAN TOTAL								3,462,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,462,416.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

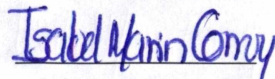
INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).


CONSIDERACIONES GENERALES

Se recibe oficio No. 219/16-0968 en el que se comunica la asignación del Programa Presupuestario ProExES 2016 por la cantidad de \$7'802,329.00 de fecha 29 de abril de 2016.
Se recibe oficio No. 219/16-1409 en el que se comunica la Reducción Presupuestaria al Programa U079 ProExES 2016 y se envía convenio para firma con el nuevo monto asignado de \$3'462,416.00 de fecha 27 de junio de 2016.
Se envía convenio firmado por el Rector de la UNACAR mediante oficio No. CP-0463-2016. Se reporta en cero porque a la fecha de corte, no ha sido ministrado a la Institución el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.


C.P.A. Isabel Marin Corroy
INTERNA DE LA TESORERIA


Mtra. Delfina Cervantes Rangel
COORDINADORA DE PLANEACIÓN


Dr. José Antonio Ruiz Hernández
RECTOR


Dra. Alicia Sánchez de la Cruz
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.